DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9534
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4132127

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
COE	13	MÓVIL	7	
FECHA	01 de Septiembre de 2016	HORA	07:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 167B No 16B-61	**ÁREA DIRECTA**	$60\ m^2$				
BARRIO	Toberin	**POBLACIÓN ATENDIDA**	4				
UPZ	12 - Toberin	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	1 - Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0107XEPA	**OFICIO REMISORIO**	CR-25100				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio ubicado en la Calle 167B No 16B-61, del Barrio Toberin de la Localidad de Usaquén, legalizado mediante acto administrativo No 0018 del 22 de Enero de 1999. Así mismo, el IDIGER emitió el concepto técnico de riesgo CT-3318 del 25 de Noviembre de 1998, se encuentra en Zona de Amenaza Baja por remoción en Masa.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

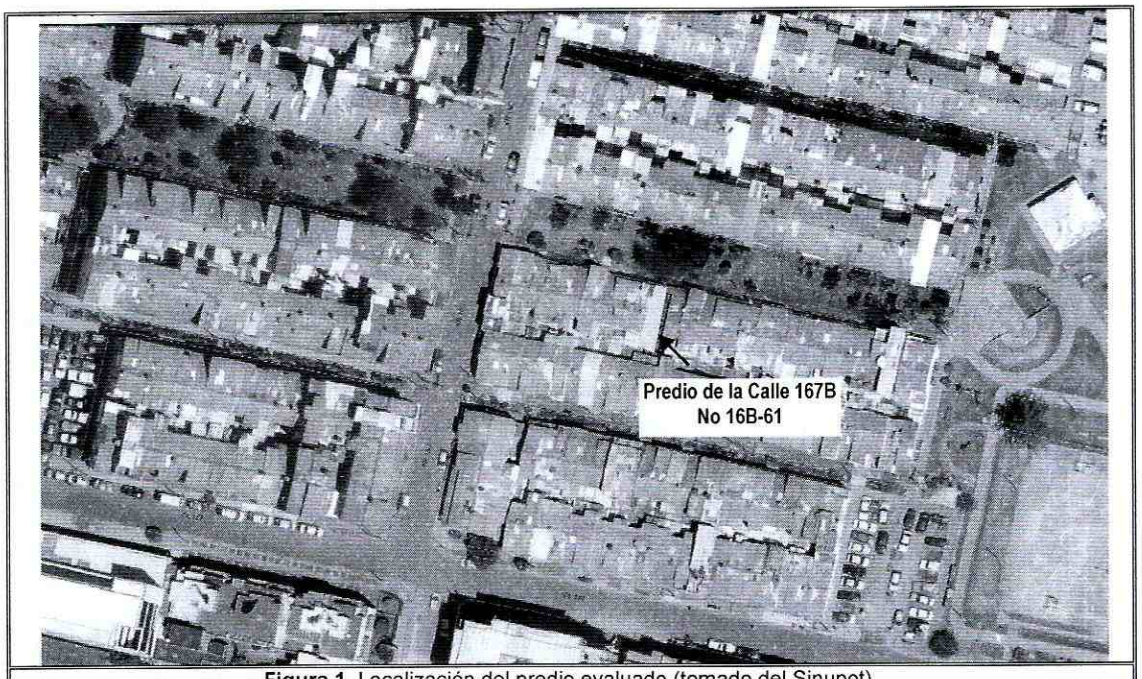


Figura 1. Localización del predio evaluado (tomado del Sinupot).

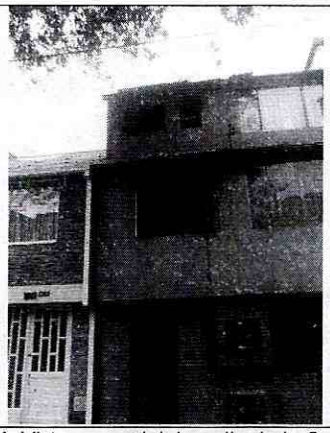
4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 29 de Agosto de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al predio de la Calle 167B No 16B-61, el cual se localiza en un sector consolidado, donde se identifican construcciones de uno (01) a cuatro (04) niveles, en mampostería simple, mampostería parcialmente confinadas y mampostería confinada, en las que en algunos de los casos se identifican deficiencias relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

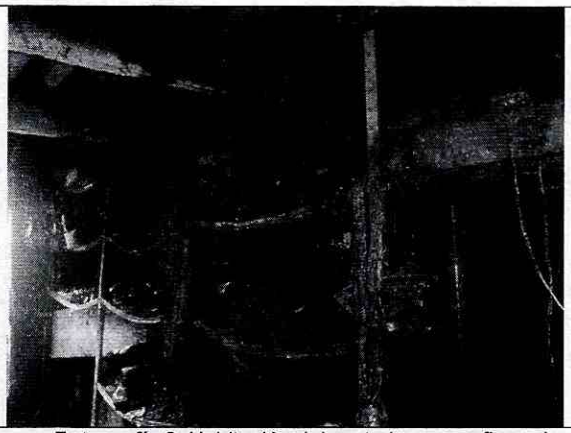
En el predio de la Calle 167B No 16B-61, del Barrio Toberin de la Localidad de Usaquén, se emplaza una vivienda de tres (03) niveles, de uso residencial, construida en mampostería estructural, con cubierta en teja de asbesto cemento y placas de entrepiso aligeradas, puerta de acceso y ventanearía metálica, los muros internos no se encuentran pañetados; en la habitación posterior del segundo nivel, ubicada en el costado norte del predio se presentó una conflagración situación que posiblemente generó el desprendimiento de mampuestos en la placa de cubierta y muros internos en segundo y tercer nivel, la redes hidrosanitarias del tercer nivel se consumieron, los vidrios de la ventanearía colapsaron, el cielo raso en tercer nivel quedo totalmente incinerado. Algunos vidrios desprendidos cayeron sobre la marquesina del patio del predio de la Calle 167B No 16B-59

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

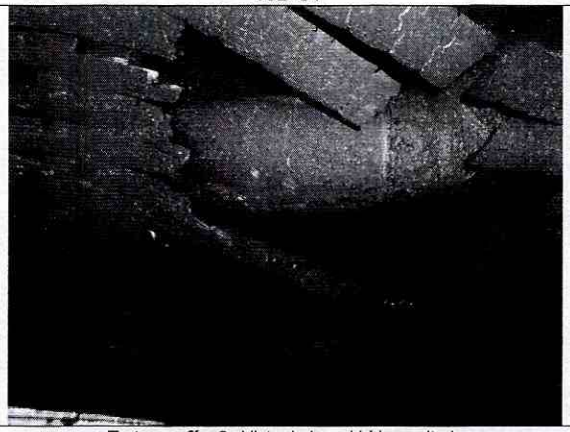
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



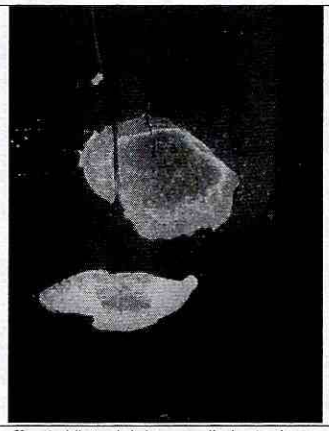
Fotografía 1. Vista general del predio de la Calle 167B No 16B-61



Fotografía 2. Habitación del costado sur conflagrada



Fotografía 3. Vista de la red hidrosanitaria



Fotografía 4. Vista del desprendimiento de mampuestos



Fotografía 3. Vista de ventanería



Fotografía 4. Vista de la marquesina

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos que componen la placa de cubierta de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 167B No 16B-61, del Barrio Toberin de la Localidad de Usaquén.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 167B No 16B-61, del Barrio Toberin de la Localidad de Usaquén.
- Solicitud de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 167B No 16B-61, del Barrio Toberin de la Localidad de Usaquén, notificando al Señor Hernando Muñetones, identificado con C.C 332923, mediante Acta No. 0341.

8. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad estructural del costado posterior del predio de la Calle 167B No 16B-61, del Barrio Toberin de la Localidad de Usaquén, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones derivadas de la conflagración que se presentó en el mismo.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 167B No 16B-61, del Barrio Toberin de la Localidad de Usaquén, acoger la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen las acciones pertinentes de reparación y reconstrucción que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad del mismo.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 167B No 16B-61, del Barrio Toberin de la Localidad de Usaquén, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural, esto con el fin de establecer la capacidad y desempeño de la estructura en general, el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la conflagración y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en la estructura para llevarla a los niveles de seguridad requeridos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y/o transeúntes del sector evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202-254794 CND
CONTRATISTA
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co